



ACTA NÚMERO UNO DEL CONSEJO SECTORIAL MUNICIPAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

CONSTITUCIÓN

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Lorca, a veintinueve de noviembre de dos mil dieciséis, siendo las 20,20 horas, en el Salón de Actos de la Casa del Deporte, sita en la Alda. de la Constitución, s/n, y bajo la Presidencia del Alcalde de Lorca, D. FRANCISCO JÓDAR ALONSO.

Se reúnen los siguientes señores miembros del “Consejo Sectorial de Actividad Física y Deporte” al objeto de celebrar la Sesión Ordinaria de Constitución del Consejo y con arreglo al Orden del Día, previamente distribuido para esta sesión:

PRESIDENTE

- D. Francisco Jódar Alonso.

VICEPRESIDENTE

- D. Juan Francisco Martínez Carrasco.

SECRETARIO

- D. José Antonio Romera Alarcos.

CONSEJEROS:

- D^a M^a Carmen Ruiz Jódar.
- D. Francisco Félix Montiel Sánchez.
- D. Isidro Abellán Chicano.
- D^a. Gloria Martín Rodríguez.
- D^a Úrsula Ruiz Pérez.
- D. Juan Bastida Ramírez.
- D. Antonio García Martínez.
- D. Juan José Vilar Abellaneda.
- D. Francisco Javier Jiménez Millán.
- D. José Miñarro Munuera.
- D. Miguel Francio Murcia.
- D. Juan Ortuño Casas.
- D. Ricardo Trapero Poveda.
- D. Antonio Luis Mota Gracia.
- D^a Pilar Fernández Alcaraz.
- D. José Luis Lozano Pérez.
- D. Miguel Martínez Pinilla.
- D. Antonio Muñoz Marín.
- D. Mariano Montesinos Clar.

ORDEN DEL DÍA

1. Constitución del Consejo Sectorial de Actividad Física y Deporte.
2. Actuaciones realizadas en el ejercicio 2016.
3. Ruegos y preguntas.

1º CONSTITUCIÓN.

Por la Presidencia se declara abierta la sesión, habiéndose acreditado el Quórum suficiente, agradece en primer lugar a todos su presencia y, tras la presentación de los mismos se DECLARA constituido el “Consejo Sectorial de Actividad Física y Deporte”.

2º ACTUACIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2016.

D. Juan Francisco Martínez Carrasco, Concejal de Deportes, expone brevemente la organización y estructura de la Concejalía de Deportes, da cuenta de las actuaciones realizadas en el año 2016 en material de programas y actividades y en instalaciones deportivas de todo el término municipal de Lorca y expone los índices de participación de los citados programas (documento adjunto).

3º RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se acuerda, a propuesta de D^a. Pilar Fernández Alcaraz, enviar el Reglamento de Funcionamiento del Consejo, publicado en el BORM, con fecha 17 de Octubre de 2016, a todos los miembros del Consejo.

D. Juan Francisco Martínez Carrasco, Concejal de Deportes, propone constituir grupos de trabajo en diferentes áreas, para desarrollar nuevas propuestas de mejora.

Se acuerda por unanimidad que las citaciones que se lleven a cabo en lo sucesivo lo sean a través de e-mail.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 20 horas y 45 minutos del día de la fecha, extendiéndose la presente Acta que será aprobada en la siguiente sesión, conforme determinan los artículos 110.2º y 202 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y que como Secretario doy fe.

Fdo: Francisco Jódar Alonso
Presidente

Fdo: José Antonio Romera Alarcos.
Secretario.

